



BBVA

Bases para la participación en el programa Liga BBVA game o BBVA game

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., en adelante BBVA o Compañía Organizadora, es el titular del programa " Liga BBVA game" o BBVA game, que tiene la finalidad de generar actividad para bbva.es a través de la activación de usuarios en dicha plataforma, ampliar progresivamente la oferta de productos y servicios financieros o de terceros para usuarios no clientes de BBVA y la dinamización de la consecución de objetivos a través de diferentes acciones y dinámicas de juego que se proponen en forma de hitos y retos, cuyo logro le reportan al usuario Puntos Virtuales canjeables por premios directos y/o participaciones en diferentes sorteos y subastas.

1. Participación

Podrán participar en este programa:

- a) Todos aquellos clientes de BBVA, usuarios de la plataforma bbva.es que se hayan registrado correctamente en el Microsite Liga BBVA game del programa. Se entenderá por cliente de BBVA toda aquella persona física que tenga contratado con el Banco algún producto financiero o bancario y sea usuario de bbva.es.

El acceso a este Microsite se realizará a través de un enlace en el área privada de la página www.bbva.es que aparecerá en forma de banner y/o a través de un botón en dicha página, con el texto "BBVA game".

- b) Todas aquellas personas físicas, residentes en España, mayores de edad y con capacidad de obrar suficiente para vincularse por las presentes Condiciones que, aun no siendo clientes de BBVA, se haya registrado correctamente en el Microsite Liga BBVA game. El acceso para estos participantes se realizará a través del sitio web www.ligabbvagame.com.

No existe límite temporal para convertirse en participante en este programa (en adelante, participante o jugador).

En base a la condición de cliente o no cliente de BBVA de cada uno de los jugadores y a distintos criterios internos de segmentación podrá tener acceso a diferentes apartados y actividades así como concurrir a la obtención de distintos Puntos Virtuales y premios dentro del Programa.

2. Requisitos

El programa tiene carácter gratuito y en ningún caso se exigirá el pago de cuota u otra cantidad para adelante.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - Plaza de San Nicolás, 4 - 48002 BILBAO
Reg. Mer. Bizkaia - Tomo 2021, Folio 1. - Hoja 14.741 B-17-A, Inscripción I*CF A-48200192



poder participar y optar a los premios objeto del mismo. Sin embargo, para tener más opciones de obtención de Puntos Virtuales, se le dará al jugador la posibilidad de contratar productos o servicios con BBVA, sin que esto sea imprescindible para la participación en el programa para los clientes de BBVA.

1. Ámbito del programa

El programa se desarrollará en todo el territorio nacional y exclusivamente por Internet. La plataforma de participación es a través del Microsite Liga BBVA game a la que se accede por medio de un banner y/o botón ubicado en el área privada de la página www.bbva.es o a través de la página web www.ligabbvagame.com.

La participación en el programa supone por parte del participante la aceptación de las normas de funcionamiento que rigen el Microsite y las presentes Bases del programa, así como la normativa que sea de aplicación.



adelante.

BANCO BIC BAO UZCAY ARGENTINA, S.A. - Paseo de San Nicolás 4 - 49005 BIC BAO
Reg. Mer. Bonaer. Tomo 2003, Falso 1, Hoja 14 F41 B-17-A, Inscripción 1ª C.F.A. 48245198

BBVA

4. Duración

El Programa tendrá carácter indefinido en el tiempo para los clientes de BBVA.

Teniendo en cuenta el carácter promocional del programa, para los jugadores no clientes de BBVA, la participación en el programa tendrá una duración de 12 meses desde la fecha de registro, siempre que a la fecha de finalización no haya adquirido la condición de cliente BBVA, en cuyo supuesto aplicará el carácter de indefinido establecido en el párrafo anterior.

Si por cualquier causa fuera necesario cancelar, aplazar o modificar la duración del programa, se informará de esta circunstancia a través del Microsite.

BBVA se reserva el derecho de cancelar el programa en cualquier momento, avisando a los usuarios a través del Microsite y mediante correo electrónico a la dirección facilitada por el jugador en el registro, con una antelación de 30 días para que los participantes puedan canjear sus puntos.

5. Mecánica de la participación

Todas aquellas personas interesadas que deseen participar en el programa, deberán registrarse cumplimentando el correspondiente formulario de activación en el Microsite, al que accederán pinchando el banner y/o botón que aparece en la parte privada de la página web www.bbva.es o a través de la web www.ligabbvagame.com. Para el caso de clientes de BBVA, en el proceso de registro en el Microsite se produce un intercambio de datos del usuario con los datos contenido en la plataforma bbva.es. Al ubicarse el Microsite en servidores protegidos propiedad de BBVA, el propio Microsite se alimentará, para poder implementar la propia dinámica del proyecto, de los datos que figuren en el perfil privado del usuario de bbva.es, sin que en ningún momento estos datos vayan a poder ser accesibles al resto de usuarios.

Para poder registrarse será necesario que el participante aporte los siguientes datos de carácter personal: nombre de usuario (en adelante, Nickname), equipo de fútbol preferido, fecha de nacimiento y correo electrónico. Existe la posibilidad de indicar opcionalmente, el nombre de usuario (Nickname) de la persona que le haya recomendado participar en Liga BBVA game (en adelante, el Padrino), lo que generará ventajas para ambos participantes.

El participante se hace responsable de la veracidad de los datos aportados, así como de que la dirección de correo facilitada esté activa y sea de mantenimiento personal. En el mismo momento del registro el usuario participante acepta tácitamente las condiciones de uso del Microsite y deberá dar conformidad expresa a las presentes bases de participación en el programa.

BBVA se reserva el derecho de invalidar la participación de todas aquellas personas que incumplan la obligación anterior, defrauden e impidan el buen funcionamiento del programa, incumplan los requisitos exigidos para la participación en el programa o cuyo comportamiento sea indiciario de una actuación irregular en el sentido descrito.

6. Definición del Programa

El proyecto se basa en la consecución de hitos y retos para la obtención de Puntos Virtuales que el jugador podrá canjear por premios directos y/o participación en diferentes sorteos y subastas.

adelante.

BANCO BBVA MERCADO ARGENTINO, S.A. - Plaza de San Nicolás, 4 - 8000 BUENOS AIRES
Reg. Merc. Buenos Aires 2003, Folio 1, Hoja 14741 B-17-A. Inscripción 1ª OF A-40280169



Los Hitos son las acciones concretas sobre las que un usuario puede actuar para conseguir Puntos Virtuales. Los diferentes Hitos se agrupan en categorías denominadas Retos. Las diferentes categorías de Retos e Hitos disponibles en cada momento, así como la forma de superarlos y los puntos en juego, pueden ser consultadas en la pestaña Retos del Microsite.

No todos estos Retos estarán disponibles para todos los participantes, el Banco se reserva el derecho de presentar distintos Retos según criterios de segmentación propios.

La obtención de Puntos Virtuales se canaliza a través de la consecución de los diferentes Hitos. Los Hitos podrán ser lineales y tener asociado un orden de prioridad en su ejecución, es decir, no se tendrá acceso a un determinado Hito sin antes haber superado otro Hito cuyo logro es necesario para acceder al siguiente. Cada uno de los Hitos vendrá acompañado de su correspondiente descripción y los Puntos Virtuales que otorga su superación.



adelante.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - Plaza de San Nicolás, 4 - 48005 BILBAO
Reg. Merc. Bilbao - Tomo 3283, Fols 1, Hoja 34.341 B-17A, Inscripción 1ª OFA-48060168

Algunos de estos Retos son:

- i) Retos de Formación: consistirán en la formulación de preguntas asociadas a un video sobre algún tema de interés para los usuarios del Microsite (operativa de bbva.es, productos financieros, etc). Cada una de las preguntas tendrá tres respuestas predefinidas, siendo una de ellas la correcta. El jugador deberá responder correctamente a la pregunta planteada para considerar el Hito como conseguido y recibir los Puntos Virtuales.

Como máximo, el usuario podrá hacer dos intentos de elección de respuesta, en caso de superar el número máximo de intentos sin haber contestado correctamente, se le dará el Hito por no superado y no recibirá los Puntos Virtuales asociados a dicho Hito.

Un segundo tipo de Hito dentro de los Retos de Formación, consiste en un "MultipleQuiz", es decir, un formulario con una pluralidad de preguntas, cada una de ellas con 4 posibles respuestas asociadas, de las cuales sólo una de ellas es correcta. El Hito se dará por conseguido cuando el usuario haya contestado correctamente a todas las preguntas planteadas, sin que exista límite en el número de intentos.

- ii) Retos de Contratación y los Retos de Transacción: generarán Puntos Virtuales para el jugador cliente de BBVA en función del número de contrataciones y transacciones que realice desde bbva.es. Los límites a la obtención de puntos, correspondientes a la superación de estos hitos se establecerán en la pestaña de Retos del Microsite, además respecto de estos hitos recurrentes, una vez conseguida la primera medalla aparecerá en la pantalla una segunda con el color de no conseguida, lo que indicará la posibilidad de obtener puntos adicionales por superar el reto una segunda vez, o tantas veces como se haya previsto.

En las diferentes pantallas del Microsite se establecerán unos criterios cromáticos para diferencia el nivel de consecución de cada uno de los Hitos. Estarán marcados en verde los Hitos conseguidos, en azul los pendientes de conseguir (graduándose a su vez la tonalidad de azules en función del grado de dificultad del Hito en cuestión, más oscuro cuanto más complicado sea de lograr), y en gris los Hitos bloqueados o no accesibles al usuario en el momento concreto.

En relación a los Hitos recurrentes (aquellos cuya consecución puede producirse más de una vez) se otorgará una medalla por cada consecución (por ejemplo, una medalla por cada amigo traído en el caso de los Padrinos, o una medalla por cada recibo domiciliado), mostrándose en el perfil de cada usuario en número de medallas acumuladas en cada momento. Existirá un límite máximo de 10 medallas por transacción de recibo domiciliado y no existirá ningún límite respecto al número de medallas obtenidas en concepto de Padrino.

En el propio Microsite de Liga BBVA game el usuario podrá encontrar todos los Retos e Hitos disponibles, que no se limitan a los aquí recogidos, así mismo en la pestaña correspondiente se le facilita mayor información sobre cada uno de ellos.

Tanto los retos como los hitos son dinámicos, de tal forma que BBVA se reserva el derecho de actualizarlo, modificarlos, ampliarlos, sustituirlos o eliminarlos sin previo aviso.

- iii) Reto de participación en Porras Deportivas: en cada jornada de liga se propondrán una serie de partidos sobre los que el jugador podrá realizar previsiones de resultados, eligiendo el número de goles que espera que marque cada uno de los equipos (podrá seleccionar de 0 a 8, tanto adelante.

para el equipo local como para el visitante). La cantidad única a jugar en cada uno de los resultados propuestos será de 2.000 Puntos Virtuales, que se retendrán automáticamente de su saldo de puntos. El jugador únicamente podrá realizar una única apuesta por partido.

En el Microsite se irá informando del momento en que queda abierta a la participación cada una de las porras, quedando cerrada el día anterior al partido a las 23.59 horas.

Resultará ganador de la porra de cada partido aquel jugador que acierte con el resultado previsto, pudiendo existir hasta un máximo de 10 ganadores. Los ganadores lo serán respecto del partido en concreto para el que hubieron participado.

El premio que obtendrá este ganador o ganadores, será el resultado de dividir el total de puntos virtuales invertidos por todos los jugadores en cada uno de los partidos entre el número de acertantes de ese concreto resultado. Los puntos virtuales obtenidos se sumarán automáticamente al saldo del ganador/es de la porra.

Ninguna organización relacionada con la actividad del juego, participa en este reto, ni asume responsabilidad alguna relativa a ningún aspecto de la Porra Deportiva.



adelante.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - Paseo de San Nicolás, 4 - 48009 BILBAO
Reg. Mer. Bilbao - Tomo 3283, Folio 1, Hoja 14.741 B-17-A, Inscripción 1ª D.F.A. 49285189



7. Ranking

El propio Microsite elaborará en cada momento una clasificación ordenada de los jugadores, basadas en los Puntos Virtuales que tengan acumulado. Dicho ranking se podrá filtrar utilizando distintos criterios: general, código postal, ciudad, etc. La información que podrán visualizar el resto de jugadores respecto de cada uno de ellos, será únicamente su nombre Nickname, medallas conseguidas, número de premios directos obtenidos y sorteos en los que participa.

8. Puntos Virtuales

La consecución de un Hito se traduce en la obtención de Puntos Virtuales y Medallas, que serán canjeables por premios en forma de descargas de música y visualización de cine online; y participaciones en diferentes sorteos y subastas. Los Hitos en ningún caso otorgarán premios directos. Para poder ser beneficiario de los premios y participación en sorteos y subastas se requerirá necesariamente el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por BBVA para la participación en el programa.

Los Puntos Virtuales son personales e intransferibles y caducan cuando finalice el año natural en el que fueron acumulados con independencia del momento de su obtención, a no ser que BBVA decidiera prorrogar su validez de manera excepcional.

En el Microsite Liga BBVA game, en la pestaña correspondiente a Retos, se recogen los Puntos Virtuales que se pueden obtener con cada una de las actividades disponibles en cada momento.

9. Criterios de selección de ganadores y premios

En el propio Microsite, en la pestaña Premios, se recogerá un inventario con los posibles premios, ordenados por categorías, para cuya obtención se podrán canjear los Puntos Virtuales conseguidos como resultado de la actividad del participante en el Microsite.

Según la forma de obtención, los premios se clasifican en aquellos, que se otorgan como resultado de la participación en los sorteos del Microsite, y los se han canjeado previamente los puntos por participaciones; subastas en las que se participa pujando estos puntos.

Cada participante únicamente podrá visualizar aquellos premios a los que pueda acceder, ya que no todos los premios estarán al alcance de todos los usuarios. El Banco se reserva el derecho de presentar distintos premios a cada uno de los participantes en base a criterios de segmentación propios.

Participaciones en sorteos

Los Puntos Virtuales podrán utilizarse igualmente para canjearse por participaciones en sorteos. En el propio Microsite se describirán los premios asociados a cada uno de estos sorteos, con sus límites y condiciones, y los Puntos Virtuales necesarios para poder canjearlos por cada participación. Como regla general, a no ser que en la pestaña de Premios se establezca otra cosa distinta para un sorteo en concreto, la participación en un sorteo se cerrará a las 23:59 horas del día anterior al de su celebración. Cualquier jugador podrá canjear participaciones para cualquier sorteo abierto, hasta que se complete la participación máxima a canjear establecido en el presente apartado.

adelante.

Cada vez que un jugador se inscriba en un sorteo, deberá registrar un número de teléfono móvil, que servirá de contacto en caso de resultar agraciado. En caso de haber realizado sucesivos canjes de participaciones con diferentes números de teléfonos registrados, a efectos de comunicación, se utilizará el último indicado.

Cada jugador podrá ver las participaciones totales canjeadas en cada sorteo, los números asignados para el sorteo, así como la probabilidad que tiene cada participante de ser agraciado con el premio en función del número de participaciones adquiridas.

Los sorteos de liga BBVA game están vinculados a los sorteos diarios de la ONCE. De este modo, el número ganador de cada sorteo de Liga BBVA game se corresponderá con el número ganador en el sorteo de la ONCE del día que se hubiera fijado. El canje de participaciones para estos sorteos estará limitado a 100.000 participaciones. A cada usuario se le asignará de forma aleatoria y consecutiva un rango de números comprendido entre 1 y 100.000, en función de la cantidad de participaciones que hubiera canjeado. Resultará premiado aquél jugador al que se le haya asignado el número que corresponda con el premiado en el sorteo de la ONCE. De haberse canjeado todas las participaciones del sorteo, se asigna directamente un número a cada participación, si no se asignan todas, las participaciones pendientes se reparten entre todos los usuarios que ya tengan participaciones canjeadas para el sorteo, manteniendo un reparto proporcional a su número de participaciones.

En ningún caso la ONCE tiene participación ni asume responsabilidad alguna en relación con ningún aspecto de la actividad de juego de Liga BBVA game.

En caso de que al inicio de la asignación de los números para un sorteo no existieran participaciones para el mismo, ese sorteo se declarará desierto.



adelante.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - Plaza de San Nicolás, 4 - 48005 BILBAO
Reg. Mer. Bilbao - Tomo 2083, Folio 1, Hoja 14741 B-I/A, Inscripción 1ª C.F.A. 48385169



Participaciones en subastas

Cada jugador podrá pujar por aquellos premios que se indiquen se van a subastar en la pestaña Premios del microsite. En cada una de las subastas se indicará el mínimo de Puntos Virtuales fijados para la primera puja, siendo necesario que cada uno de los siguientes participantes en la subasta superen la cantidad de puntos ofrecidos en la anterior oferta, llevándose el premio aquél jugador que hubiera ofrecido más puntos en el momento que finalice dicha subasta. La hora y fecha tanto de inicio como de cierre de la subasta se indicará en el lugar donde ésta se anuncie en el microsite.

Se retendrán los puntos invertidos únicamente a aquél jugador que vaya a la cabeza de la subasta, por lo que si éste jugador es superado por otro, sus puntos se liberarán. Se consumirán definitivamente los puntos del jugador que resulte adjudicatario del premio una vez concluida la subasta; en ese momento de cierre dicho jugador no podrá renunciar ni desistir de dicha participación.

Canje de Puntos por descargas y/o visionado de contenidos audiovisuales

Cada código de descarga será canjeable por la cantidad de Puntos Virtuales indicada en el Microsite. En el momento del canje, que se realizará en la pestaña Premios del Microsite, el jugador recibirá un código alfanumérico que le servirá para su posterior conversión en contenidos audiovisuales (visionado de películas online). Se establece un límite de descargas de códigos por usuario que estará indicado en el Microsite.

El acceso a los contenidos de visionado de cine online, se realizará a través de una plataforma externa al Microsite y a BBVA. En dicha plataforma, el usuario deberá seleccionar entre las diferentes categorías de contenidos disponibles e introducir el código de canjeo que BBVA le haya mostrado en la pantalla de obtención de dicho código.

Una vez que el usuario haya recibido el código promocional por parte de BBVA, éste no se responsabiliza de los problemas que puedan derivarse de cualquier incidencia y/o defectuoso funcionamiento en el procedimiento de canje de códigos realizado en la plataforma externa, así como de las descargas y/o visionado de los contenidos. BBVA no se responsabiliza de la no disponibilidad de los contenidos alojados en las webs proveedoras de éstos.

Asimismo BBVA no se responsabiliza de que los equipos y programas utilizados por el usuario no cumplan con los requisitos técnicos exigidos por la propia web de descargas y/o visionado de los contenidos.

BBVA no se hace responsable de las condiciones de uso y acceso de las webs de descargas y/o visionado de contenidos que, en su caso, deberían ser aceptadas previamente por el usuario, asumiendo éste cualquier responsabilidad en la que pudiera incurrir una vez haya abandonado el Microsite Liga BBVA GAME.

El usuario deberá dirigirse a la plataforma externa para solicitar información, para la resolución y/o gestión de incidencias sobre el canje de los códigos, proceso de visionado de contenido, plazo de caducidad de los mismos así como cualquier información relacionada con los códigos y contenidos.

Cada jugador podrá visualizar, dentro de su área personal, el histórico de canjes de códigos de descargas.

adelante.



Premios asociados a sorteos y subastas

De todos los premios asociados a cada uno de los sorteos y subastas, y que en cada momento estén disponibles, se informará a través de la pestaña de Premios del Microsite Liga BBVA game.

Se detallan a continuación las características del premio Viaje a la NBA:

Un viaje para dos personas a la ciudad de Estados Unidos que el Banco determine, en el que se dispute un partido oficial de la NBA, siendo necesario que el premiado y el acompañante del premiado sean clientes de BBVA con cuenta, tarjeta y alta en bbva.es. El premio incluirá los vuelos desde Madrid a la ciudad de destino, tres noches de hotel en habitación doble en régimen de alojamiento, los traslados entre el aeropuerto de destino y el hotel, seguro de viaje y dos entradas para el partido oficial de la NBA que BBVA establezca. Serán por cuenta del premiado los traslados desde su domicilio hasta el aeropuerto de salida, otros traslados que no sean los anteriormente descritos, comidas, propinas y cualquier otro gastos que no se encuentre entre los descritos como incluidos.

BBVA y las entidades de la NBA no asumen ninguna responsabilidad si, por causas ajenas a la voluntad de BBVA, el partido de la NBA no llegara a celebrarse. De la misma manera, BBVA no se responsabiliza de cualquier incidencia que en relación a los vuelos y traslados pudiera ocurrir, debiendo dirigirse en tal circunstancia a la agencia que hubiera gestionado dichos servicios.

El Agraciado y su Acompañante eximen a BBVA y las entidades de la NBA de cualquier responsabilidad por incumplimiento, o cumplimiento defectuoso que parte de la compañía contratada para la realización del viaje, y le eximen a su vez, por cualquier tipo de lesión o accidente que pudiera ocurrirles en el transcurso de dicho viaje, de los desplazamientos y de las estancias.

Del resto de premios se irá informando a los usuarios en la correspondiente pestaña del Microsite.

BBVA contactará con el ganador de cualquiera de estos premios a través del número de teléfono móvil que el participante hubiera aportado durante su solicitud de participación en el sorteo en concreto. En caso de no poder localizar al ganador en el primer intento de comunicación, se volverá a intentar establecer comunicación en, al menos, otras 4 ocasiones en 3 días distintos. Si con todo ello no fuera posible contactar con él, el ganador perderá su derecho al premio.

Para la aceptación del premio será imprescindible que el ganador suscriba el documento establecido por el Banco a estos efectos, que se pondrá a su disposición tras el primer contacto con el ganador, tras informarle del procedimiento. El ganador deberá remitir firmado el documento de aceptación del premio, por los cauces que éste le indique. El ganador dispondrá de un plazo de 30 días naturales para la aceptación de dicho premio, contados a partir del momento en el que el Banco le haya facilitado dicho documento, si transcurrido ese plazo no lo hubiera aceptado, se entiende que renuncia al mismo. El ganador no cliente de BBVA de cualquier premio, debe ser residente en España. Si no lo fuera, no tendrá derecho a percibir el premio.

El ganador de los sorteos podrá renunciar al premio obtenido, sin embargo no podrá en ningún caso canjearlo por otro distinto ni por la cantidad equivalente al mismo en metálico. El premio consistente en el viaje a EEUU, tendrá la condición de personal e intransferible.

BBVA declina cualquier tipo de responsabilidad por los daños o reclamaciones producidas adelante.

posteriormente con relación a los premios objetos del presente Programa.

El premio objeto de cada sorteo estará, en principio sujeto a retención o ingreso a cuenta del IRPF o del IRNR para el caso de clientes de BBVA, salvo que la base del premio no supere la cantidad de 300 euros. A estos efectos se aplicará el tipo de retención o ingreso a cuenta que en cada momento se establezca por la legislación vigente. Debiendo tenerse en cuenta, en el supuesto de clientes de BBVA no residentes, la posible existencia de Convenios para evitar la doble imposición suscritos por España, en cuyo caso se estará a lo dispuesto en dicho Convenio. Respecto a los distintos premios en especie asociados a los sorteos, BBVA ingresará en el Tesoro el importe del ingreso a cuenta y no se lo repercutirá al agraciado, asumiendo el Banco la totalidad de este importe, sin perjuicio del resto de obligaciones fiscales que deba asumir dicho agraciado.

Las repercusiones fiscales que la obtención del premio tenga en la fiscalidad del agraciado, serán por cuenta de éste, por lo que BBVA queda relevado de cualquier responsabilidad. A este efecto, BBVA emitirá y enviará al agraciado un certificado con los datos correspondientes a los premios indicados en el apartado anterior con los importes recibidos una vez terminado el año natural.

adelante.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - Paseo de San Nicolás, 4 - 48001 BILBAO
Reg. Merc. Bilbao-Tomo 290, Folio 1, Pág. 14 741 B-17-A. Inscripción 1ª CF-A-48265168



10. Otras actividades en el marco del Programa BBVA game

Al margen de las actividades anteriores, la Microsite permite la interacción entre sus usuarios, comprometiéndose éstos a tener una actuación responsable respecto de las aplicaciones que BBVA pone a su disposición.

- a) "Red de amigos y contactos": cada usuario podrá crear su red de amigos y contactos, por medio de invitaciones virtuales a otros usuarios de BBVA game, así como por el hecho de haber actuado como Padrino en el momento de su registro. Respecto de los usuarios que figuren en su red no podrán acceder ni visualizar en ningún momento más información que la ya accesible como simple usuario.
- b) Mensajería interna: los usuarios podrán enviar y recibir mensajes de otros usuarios de BBVA game, a través de la propia plataforma del Microsite. Cada usuario se compromete a asumir la responsabilidad respecto del contenido de los mensajes que envíe.

11. Tratamientos de datos de carácter personal

BBVA podrá acceder a la validación del cliente/usuario/jugador, del número de teléfono y de la dirección de correo electrónico facilitados por el cliente/usuario/jugador.

- a) Los participantes en el programa Liga BBVA game autorizan a BBVA a incorporar sus datos de carácter personal, facilitados durante el proceso de registro o generados como consecuencia de su participación en el Programa (en adelante "datos personales"), a un fichero propiedad de BBVA con la finalidad del correcto desarrollo del programa.
- b) Para el caso de usuarios clientes de bbva, autoriza que los datos personales sean incorporados al fichero de clientela del Banco para su actualización.
- c) Los participantes autorizan que los datos personales sean incorporados a un fichero propiedad del Banco con la finalidad de elaboración de perfiles con finalidades comerciales, a efectos de ofrecer productos y servicios bancarios, y autoriza a BBVA para el envío de comunicaciones publicitarias o promocionales a través de mensajes SMS al número de móvil, correo electrónico u otro medio de comunicación electrónica equivalente, en su caso facilitados e incluso en forma de redes sociales.

Para el caso de usuarios no clientes de BBVA, los datos de carácter personal serán cancelados por el Banco transcurridos doce meses desde la fecha de registro en el Programa, siempre que transcurrido dicho plazo no haya contratado ningún otro producto con el Banco y haya adquirido la condición de cliente de BBVA.

El responsable de tratamiento de estos datos es el BBVA con domicilio social en Pl. San Nicolás, 4, 48005 Bilbao. Los participantes podrán ejercer gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en la siguiente dirección de correo electrónico: atención.clientes@grupobbva.com.

Específicamente el Banco informa al participante cliente de BBVA que podrá manifestar en la siguiente dirección de correo electrónico: atención.clientes@grupobbva.com, su negativa al tratamiento por el Banco de sus datos personales para la finalidad descrita en el apartado c).

adelante.

Para el caso de participantes no clientes de BBVA, su negativa al tratamiento para cualquiera de las finalidades descritas en la presente Clausula significará necesariamente la cancelación de su participación en el Programa.

12. Limite de responsabilidades

BBVA no responderá del mal funcionamiento de la web que impida el normal desarrollo del programa, cuando estas causas sean ajenas a la empresa y, especialmente por actos externos de mala fe.

También quedará BBVA exonerada de los problemas de transmisión o pérdida de datos no imputables a la misma, así como de las eventuales consecuencias que pudieran derivarse de la interacción y de las relaciones que se establezcan entre los distintos usuarios del Microsite.

BBVA se reserva el derecho de modificar las condiciones del presente programa previas las oportunas autorizaciones o comunicaciones administrativas que correspondieran en su caso.

BBVA no se responsabiliza del contenido de los mensajes recibidos por los usuarios del programa, cuyo remitente sea otro usuario válidamente registrado en el Microsite. Tanto los comentarios como las opiniones vertidas serán responsabilidad exclusiva de los usuarios que las emitan. Tampoco asumirá el Banco responsabilidad alguna respecto de la publicación de mensajes en las distintas redes sociales que hagan referencia a su actividad en el Microsite. Para proceder a la publicación de dichos mensajes, será necesaria una actuación proactiva del usuario, quien en todo momento asume conocer la implicación de estas publicaciones.



adelante.




BBVA

1). Competencia

Este programa y sus bases se regirán por las Leyes del Reino de España. BBVA y los participantes se someten, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera serles de aplicación, al de los Juzgados y Tribunales de España que correspondan.

El hecho de participar en el programa implica la total aceptación de las presentes bases que podrán consultarse en la página web www.bbva.es pinchando en el enlace de la Microsite Liga BBVA game.

Madrid, 28 de julio de 2015



adelante.

BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A. - Plaza de San Martín, 4 - 48005 BILBAO
Reg. Mer. Bizkaia - Tomo 2083, Folio 1, Hoja 14.741 B-17-A, Inscritión 1ª OPA-48200188

147